



**Buenos
Aires
Ciudad**

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL LEY N° 2.624
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
“2020”**

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos profesionales u operativos

Período auditado:

01/01/2019 al
31/12/2019

**Normativa
relevante:**

Circular N°5-SGCBA/
16

Equipo auditor:

AUDITOR INTERNO

Dr. (CP)
BERTOLINO,
Leonardo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°002/20

F/N Agencia Gubernamental de Control Ley N° 2.624

Unidad de Coordinación Administrativa

Alcance:

Las tareas de verificación establecidas en el Anexo I de la Circular N° 5-SGCBA/16, se llevaron a cabo entre los días 16 de enero y 19 de febrero del corriente año.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

**SUB GERENTE
O P E R A T I V O
S O P O R T E D E
AUDITORÍA**

Dr. (CP) IRIBARNE,
Juan Ramón

AUDITOR AUXILIAR

S r t a . J O R G E ,
Floencia Ailén

Sr. ARMENTANO,
Nahuel Enzo

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de fiscalización realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna surge que, la Agencia Gubernamental de Control durante el ejercicio 2019, ha dado cabal cumplimiento a la obligación de efectuar la publicación de las contrataciones en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.